



TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS

COMITÉ DE COMPRAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. 56270117-003-21

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. 56270117-003-21, RELATIVA AL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL QUE PARTICIPARÁ EN EL CONTEO, SELLADO, AGRUPAMIENTO DE BOLETAS, JORNADA ELECTORAL Y SESIÓN PERMANENTE DE CÓMPUTO, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 DEL ESTADO DE TABASCO.



TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

VILLAHERMOSA, TABASCO A 05 DE MAYO DE 2021

ÍNDICE

1. REFERENCIAS DE LA LICITACIÓN.

- 1.1. Marco Jurídico.
- 1.2. Glosario de Términos
- 1.3. Origen de los recursos.
- 1.4. Objeto de la Licitación.
- 1.5. Información de la Licitación.

2. GENERALIDADES DE LA LICITACIÓN

- 2.1. Aspectos Económicos.
- 2.2. Costo, Pago y Disposición de las Bases.
- 2.3. Condiciones de Pago.
- 2.4. Precio y Vigencia.
- 2.5. Etapas de Evaluación.
- 2.6. Criterios que se Aplicarán en la Evaluación y Adjudicación.

3. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR

- 3.1. Forma y Términos de Presentación.
- 3.2. Documentación Legal y Administrativa Requerida.
- 3.3. Documentación Técnica Requerida.
- 3.4. Documentación Requerida de la Oferta Económica

4. PROCEDIMIENTO Y ACTOS DE LA LICITACIÓN.

- 4.1. Junta de Aclaraciones.
- 4.2. Acto de Presentación y Recepción de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas.
- 4.3. Acto de Apertura de Propuestas Económicas.
- 4.4. Criterios que se Aplicarán en la Evaluación y Adjudicación.
- 4.5. Fallo y Adjudicación.
- 4.6. Causas de Declaración Desierta, Cancelación, diferimiento y Reducción en la Cantidad de Lotes a Adquirir.
- 4.7. Causas de Descalificación.
- 4.8. Devolución o Liberación de Documentos, Propuestas, cheques, garantías o Bienes.

5. DOCUMENTOS DE GARANTÍA.

- 5.1. Garantía de Seriedad de la Propuesta Económica.
- 5.2. Garantía de Cumplimiento.
- 5.3. Ejecución de Garantías.



TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS**

6. CONTRATO Y GENERALIDADES.

- 6.1. Penas Convencionales.
- 6.2. Cantidades Adicionales y Ampliación de vigencia por Modificaciones a los Pedidos o Contratos.
- 6.3. Rescisiones.
- 6.4. Suspensión.
- 6.5. De la Inhabilitación del (los) Licitante (s).
- 6.6. De las Inconformidades y Controversias.

ANEXOS

“ANEXO A”: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR

“ANEXO B”: FORMATO DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR

“ANEXO C”: FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD

“ANEXO D”: FORMATO DEL ESCRITO DE NO IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR (ART. 51 LAAPSET)

“ANEXO E”: FORMATO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DEL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

“ANEXO F”: FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

“ANEXO G”: FORMATO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO

“ANEXO H”: FORMATO DE CALENDARIO DE ACTOS

ANEXO “I”: FORMATO DE CARTA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y SUS ANEXOS.

ANEXO “J” FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS A LA CONVOCANTE.



TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS

COMITÉ DE COMPRAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 56270117-003-21

SERVICIOS DE ALIMENTOS

1.- REFERENCIA DE LA LICITACIÓN.

1.1- MARCO JURÍDICO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 Apartado C Fracción I y 76 párrafos décimo tercero, décimo cuarto y décimo quinto de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Artículos 122,123,124 y 125 de la Ley Estatal Electoral del Estado de Tabasco y en observancia de los Numerales 1.2.3 primer párrafo, del Manual de Normas Presupuestarias y Administrativas para el control del Ejercicio Presupuestal Vigente; Artículos 1,4,7,13,19, 21, 22 fracción I,26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 41, 42, 43, 45, 46,47, 49, 51, 52, 53, 54, 66, 67, 71 y 78 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, preceptos legales que se aplican de manera supletoria y Artículos 1, 2, 5, 7, 9, 19, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, por lo que el Comité de Compras del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, convoca a todas aquellas personas físicas y jurídicas colectivas legalmente constituidas a participar en la Licitación mediante Convocatoria Pública Estatal No. **56270117-003-21, relativa al SERVICIO DE ALIMENTOS**, por lo que los interesados en participar deberán sujetarse a las siguientes:

B A S E S:

1.2 GLOSARIO DE TÉRMINOS.

Para los fines de la presente Licitación, en lo sucesivo se denominará:

Comité: El Comité de Compras del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.



TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS**

Contraloría:	La Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
Contrato:	Acto jurídico bilateral y formal que se constituye por el acuerdo de voluntades que se establece entre la Convocante y el (los) proveedor (es) adjudicados en la presente Licitación.
Convocante:	El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
INE:	Instituto Nacional Electoral.
Ley:	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
Licitantes:	Personas físicas o jurídicas colectivas, inscritas a participar en la presente licitación.
Proveedor:	Persona física o jurídica colectiva, que celebra un contrato de adquisiciones, arrendamientos o servicios con la Convocante.
Reglamento de la Ley:	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
Reglamento:	Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

1.3. ORIGEN DE LOS RECURSOS.

Los compromisos que se generen serán cubiertos con cargo al Presupuesto General de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2021, autorizado al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco por el H. Congreso del Estado de Tabasco, correspondiéndole el **Proyecto** Gasto de Operación del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, oficio SF/SE/DPYGP/065/2021 de fecha 1 de enero de 2021; Recursos Federales del Ramo 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios" de la **Partida Presupuestal 22104.- ALIMENTACION Y VIVIRES.**

1.4. OBJETO DE LA LICITACIÓN.

La presente licitación tiene por objeto el **REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. 56270117-003-21, RELATIVA AL SERVICIO DE**



TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS

ALIMENTOS PARA EL PERSONAL QUE PARTICIPARÁ EN EL CONTEO, SELLADO, AGRUPAMIENTO DE BOLETAS, JORNADA ELECTORAL Y SESIÓN PERMANENTE DE CÓMPUTO, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 DEL ESTADO DE TABASCO; a través de empresas que provean el servicio de alimentos para las actividades en que participaran personal del instituto, tomando en consideración que las cantidades requeridas así como el tiempo y horario de contratación pueden variar de acuerdo a las necesidades logísticas y de operatividad de la CONVOCANTE. Los servicios deberán estar garantizados durante el tiempo de la contratación y operación, mediante propuestas que cubran las características y especificaciones técnicas señaladas en el anexo “A” **“ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR”** adjuntos a las presentes bases.

1.5. INFORMACIÓN DE LA LICITACIÓN.

Podrán participar las personas físicas y jurídicas colectivas legalmente constituidas, conforme a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, que satisfagan los requisitos de la convocatoria, las presentes bases, las especificaciones y la normatividad respectiva, siempre y cuando se encuentren **inscritas y vigentes en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco**, con la finalidad de asegurar a la Convocante las mejores condiciones en cuanto a precios, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; que cuenten con recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios para cumplir con el pedido y/o contrato a celebrarse, y que no se encuentren impedidos de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

Toda la documentación emitida por los Licitantes en este procedimiento, deberá ser dirigida a la **LCPyF. Juan Manuel Segura Guzmán, presidente del Comité.**

El **Comité** tendrá a su cargo el procedimiento general de la licitación. La evaluación técnica estará a cargo del personal designado por la **Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica** de la Convocante.

El **Comité**, será el único facultado para desechar cualquier propuesta que no sea presentada conforme a lo dispuesto en la convocatoria, en las presentes bases y sus anexos.

Las oficinas relacionadas con la licitación, serán las ubicadas en Calle Eusebio Castillo N° 747, Col. Centro, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, C.P. 86000:



TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS

Administrativa:

Coordinación de Recursos Materiales y Servicios
Tel: 3 58 10 00 Extensiones 1070 y 1071
At'n: LAE. Alicia Velázquez Vásquez

Técnica:

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y
Educación Cívica
Tel: 3 58 10 00 Extensiones 1043 y 1045
At'n: MTRA. Blanca Eni Moreno Roa

La Convocante proporcionará a todos los interesados, igual acceso a la información relacionada con los requisitos y condiciones que contengan las bases de la licitación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.

Los Licitantes deberán asistir puntualmente y **sólo se permitirá el acceso y participación de un representante por Licitante** que se encuentre inscrito, en cada una de las Etapas o Actos de la Licitación.

Los Licitantes **no deberán utilizar teléfonos móviles** durante la celebración de cualquier etapa de la Licitación, así mismo, deberán guardar orden, respeto y buen comportamiento, en caso contrario, la Convocante podrá suspender el Acto hasta que se restaure el orden, pudiendo solicitar al Licitante o Licitantes que abandonen el recinto. Si bien, esto no es causal para efectos de descalificación, su cumplimiento es importante para la mejor conducción del procedimiento de que se trata.

El Licitante deberá apegarse estrictamente al contenido de estas bases de Licitación, por lo que se recomienda leer detenidamente el contenido de las mismas, para evitar cualquier omisión que diera lugar a su descalificación en el transcurso de los distintos eventos.



TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

2.- GENERALIDADES DE LA LICITACIÓN

2.1. ASPECTOS ECONÓMICOS.

Todos los costos que erogue el Licitante en su participación, preparación y presentación de sus propuestas, serán totalmente a su cargo, liberando a la Convocante de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la Licitación.

2.2 COSTO, PAGO Y DISPOSICIÓN DE LAS BASES.

Las presentes Bases estarán a disposición de los interesados a partir del día de su **Publicación: del 5 de mayo hasta el 7 de mayo de 2021**; siendo responsabilidad exclusiva de los interesados adquirirlas oportunamente, de acuerdo a lo siguiente:

Mediante **DEPÓSITO** en Institución Bancaria:

1. Nombre del Titular de la Cuenta Bancaria: **INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO.**
2. Número de Cuenta: **452712225.**
3. Sucursal: **4527.**
4. Institución Bancaria: **BANAMEX.**
5. **Costo de las Bases: \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 MN), incluyendo IVA.**

En **EFFECTIVO**, directamente en la Caja de la Coordinación de Recursos Financieros de la Convocante, en un horario de lunes a viernes de **10:00 a 15:00 hrs.** y de **16:00 a 20:00 hrs.**, y sábado de **10:00 a 14:00 hrs.**, donde se entregará al Licitante un recibo por el pago de las bases. Independientemente de que el pago se realice en la institución Bancaria, el Licitante deberá presentarse en la Coordinación de Recursos Financieros con la ficha de depósito, para que se le entregue el recibo correspondiente y pueda recoger las bases de la licitación.

La entrega de las bases se realizará en un horario de lunes a viernes de **10:00 a 14:00 hrs.** y de **16:00 a 20:00 hrs.**, y sábado de **10:00 a 14:00 hrs.**, en la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios de la Convocante, debiendo realizar el pago previamente; teléfonos para informes (993) 3 58 10 00 extensión 1070 y 1071 para consulta, las bases estarán disponibles en el Portal de licitaciones de la Secretaría de la



TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS**

Función Pública del Gobierno del Estado de Tabasco en:
http://tabasco.gob.mx/licitaciones-vigentes-de_adquisiciones

El recibo de pago por la adquisición de las bases, será requisito indispensable para participar en la presente Licitación, en ningún caso, el derecho de participación será transferible.

No se aceptarán recibos ni fichas de depósito, con fecha posterior a la establecida como límite en el periodo de venta de bases, señalada en la Convocatoria y en las presentes bases.

2.3. CONDICIONES DE PAGO, FORMA Y TÉRMINOS DE FACTURACIÓN.

Crédito, el pago se realizará dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presentación de la factura, a entera satisfacción de la Convocante, previa conclusión del servicio, en los términos del contrato.

El servicio será pagado en moneda nacional, mediante transferencia electrónica y/o cheque con abono a cuenta del beneficiario, previa aceptación total a entera satisfacción de la Convocante y facturación debidamente requisitada y vigente.

- Los datos de facturación serán los siguientes:

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

Eusebio Castillo No.747, Col. Centro,
C.P.86000, Villahermosa, Tabasco.

R. F. C. IEP-961229-MTA.

La (s) factura (s) deberá (n) ser enviada (s) al correo electrónico
adquisiciones@iepct.mx

2.4.- PRECIO Y VIGENCIA.

Los precios deberán ser fijos y tener una vigencia durante el procedimiento de la licitación, hasta la conclusión del servicio, a entera satisfacción de la Convocante y por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las propuestas presentadas.

2.5.- ETAPAS DE EVALUACIÓN.

La evaluación de las Proposiciones que sean presentadas, se realizará en 2 etapas:

En la primera, se analizará y evaluará la Documentación Legal y Administrativa como primera instancia. Posteriormente de darse fiel cumplimiento a los requisitos legales y administrativos, se procederá a la apertura de los sobres de las propuestas técnicas.

Se considerará que la propuesta del Licitante cumple con las especificaciones técnicas, si el servicio ofertado cubre los requerimientos solicitados por la Convocante, mismos que se encuentran establecidos en el “**ANEXO A**”, el cual forma parte de las presentes bases.

La Convocante se reserva el derecho de realizar visitas físicas a las instalaciones del (los) licitante (s) que cumplan con lo solicitado en la etapa técnica, a fin de constatar la solvencia técnica y económica de los mismos.

En la segunda etapa, se evaluarán las propuestas económicas ofertadas, considerando únicamente para este efecto, la de los Licitantes cuyas propuestas no hubieran sido desechadas en la etapa técnica.

2.6.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN EN LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN.

En la evaluación de las proposiciones, en ningún caso, se usarán mecanismos de puntos o porcentajes.

3. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR.

3.1 FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN.

En el Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, **los Licitantes presentarán la siguiente documentación legal en original y copia simple a la vista, (fuera del sobre)**; lo anterior, con fundamento en los artículos 36 fracción V, segundo párrafo del Reglamento de la Ley. **La Propuesta**

Técnica y la Propuesta Económica de cada Licitante, se presentarán en sobres separados debidamente cerrados y sellados, ambos firmados de manera autógrafa por el representante legal, debidamente identificados como PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, rotulados con los siguientes datos: Tipo de Propuesta, número de Licitación, razón social, domicilio, teléfono, nombre del representante legal y correo electrónico.

No se aceptará documentación legal y administrativa en sobre o en caja cerrada o de otra naturaleza, la cual no permita verificar, visualizar o cotejar físicamente cada uno de los documentos que la integran.

3.2. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA REQUERIDA.

La documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, que deberán presentar los licitantes será en **ORIGINAL Y UNA COPIA SIMPLE LEGIBLE** (las copias deberán incluir sello original de la empresa y firma autógrafa del representante legal, igualmente cuando se presenten copias en ambos lados de la hoja), constará de:

- 1. Comprobante del pago de bases legible:** Será el recibo que expida la Coordinación de Recursos Financieros; en este recibo, se señalará el **nombre completo de la persona física o jurídica colectiva y número de licitación**, de manera que quede identificado que el licitante pagó dichas bases.
- 2. Acta constitutiva y sus modificaciones**, en el caso de personas jurídicas colectivas.
- 3. Las personas que ostenten la representación legal de personas jurídicas colectivas** deberán presentar:
 - a) Acta constitutiva y/o poder notarial donde se acredite su representación legal. En las fotocopias deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en los que se señale el nombre del representante legal, así como las facultades otorgadas a éste y el objeto social de la empresa.
 - b) Una identificación oficial vigente (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte).
- 4. Para el caso de personas físicas**, deberán presentar acta de nacimiento actualizada e identificación oficial vigente (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte) que acredite su representación.

5. El representante de la persona jurídica colectiva, que no ostente la representación legal de los licitantes y que acudan al Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de propuestas Técnicas, deberá presentar:
 - a) **Poder notarial o acta constitutiva** que faculta a la persona que otorga el poder. En las fotocopias deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en que se señale el nombre de la persona que ostenta la representación legal, así como las facultades otorgadas a éste.
 - b) **Identificación oficial vigente** de quien otorga y de quien recibe el poder (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte).
6. El representante de la persona física que acuda al Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de propuestas Técnicas, deberá presentar:
 - a) **Poder notarial** que faculta a la persona que otorga el poder. En las fotocopias deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en que se señale el nombre de la persona que ostenta la representación legal, así como las facultades otorgadas a éste.
 - a) **Identificación oficial vigente** de quien otorga y de quien recibe el poder (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte).
7. **Constancia de Situación Fiscal, actualizada no mayor a tres meses** (original o la impresión del archivo electrónico descargado de la página electrónica del Sistema de Administración Tributaria).
8. **Comprobante de domicilio fiscal, no mayor a tres meses** (servicio de suministro de agua potable, energía eléctrica o servicio telefónico, el cual debe de coincidir con el que se encuentre señalado en la Constancia de Situación Fiscal), cuando el comprobante de domicilio no se encuentre a nombre del (los) licitante (s), deberán presentar copia del contrato del servicio correspondiente o, en su caso, manifestar mediante escrito el hecho del porque no se encuentra el documento en cuestión a su nombre, el cual deberá adjuntar el documento que acredite que está en trámite el cambio de domicilio ante la instancia correspondiente.
9. **Formato R-2**, en caso de cambio de domicilio fiscal o en su caso formato de apertura de establecimiento ante el SAT.

10. **Cédula de Registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado y el formato de entrega recepción de la Cedula de Registro de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Gobierno del Estado de Tabasco en caso de que aplique** vigente, contemplando el **Rubro 51.- ALIMENTOS, ABARROTES Y BEBIDAS**, para el servicio que se establece en el **“ANEXO A”**.
11. Reporte de opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales vigente, al acto de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuesta técnicas, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en original o la impresión del archivo electrónico descargado de la página electrónica del Sistema de Administración Tributaria (32d), mismo que será sujeto a verificación.
12. Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales estatales vigente, al acto de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuesta técnicas, emitida por la Secretaria de Finanzas del Estado de Tabasco (34 Bis), mismo que será sujeto a verificación.

(LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN SE PRESENTARÁ EN ORIGINAL EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, CON SELLO DEL LICITANTE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL):

13. Formato de Acreditamiento de la Personalidad. **“ANEXO C”**.
14. Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que **acepta los términos de las bases y sus anexos. “ANEXO I”**.
15. Escrito **bajo protesta de decir verdad**, en la que manifieste no encontrarse en ninguno de los supuestos del Artículo 51 de la Ley. **“ANEXO D”**.
16. Escrito **bajo protesta de decir verdad** de declaración de integridad prevista en los artículos 35, fracción II del Reglamento de la Ley **“ANEXO E”**.
17. Escrito **bajo protesta de decir verdad**, en la que manifieste que cuenta con experiencia en el ramo.
18. Escrito en el que indiquen domicilio, teléfono y correo electrónico donde se les podrá hacer cualquier tipo de notificación.

Las copias simples a que se refieren los numerales del 1 al 12 del presente numeral, quedarán en poder de la Convocante, previo cotejo con el original respectivo, mismos que

serán devueltos al (los) Licitante (s) una vez que concluya el Acto, con excepción de los originales señalados en los numerales 13 al 18, los cuáles quedarán en poder de la Convocante.

La revisión cualitativa de la documentación se llevará a cabo posteriormente y el resultado del cumplimiento o incumplimiento se dará a conocer en el Acta de Lectura del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas, relativa a la Etapa Económica de la presente Licitación.

3.3. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA REQUERIDA.

Dentro del sobre de la propuesta Técnica deberá incluirse en **ORIGINAL EN HOJA MEMBRETADA**, con sello del licitante y firma autógrafa del representante legal en todas las hojas (igualmente cuando se presenten copias en ambos lados de la hoja):

- 1. Propuesta Técnica original**, de conformidad con el “**ANEXO A**”, en el cual indique las especificaciones del servicio que está ofertando.
- 2. Escrito** en el que deberán manifestar **bajo protesta de decir verdad**:
 - a)** Que el servicio de alimentos ofertado cumple cabalmente con las especificaciones que se describen en el “**ANEXO A**” de las presentes bases.
 - b)** Que garantiza la prestación del servicio de alimentos contra cualquier defecto en las especificaciones o vicios ocultos, durante todo el tiempo que se preste el mismo, de acuerdo con lo solicitado en el “**ANEXO A**” contados a partir de la fecha de entrega.

3.4. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

Para la presentación de precios unitarios y tiempo de entrega, los Licitantes utilizarán el formato denominado **Propuesta Económica “ANEXO F”**. Deberán presentar el formato **en hoja membretada** siempre y cuando no se alteren los conceptos establecidos, presentándose **dentro de un sobre cerrado** y de acuerdo a lo siguiente:

- 1.** Se presentará en forma legible, con sello y firma autógrafa del representante legal, sin correcciones, raspaduras o enmendaduras, estableciendo con claridad **el precio unitario, importe, subtotal, IVA, total.**



TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS

2. Se anotará el precio unitario expresado en moneda nacional y ajustándolo a las unidades de pesos y centavos; el precio unitario no deberá incluir el IVA, éste impuesto se agregará a la suma final de la Oferta Económica. La propuesta económica deberá presentarse **a dos decimales**, y protegidos con cinta adhesiva transparente, **en caso contrario será desechada**.
3. **Lugar de entrega:** Será en las ubicaciones requeridas por el área usuaria, de conformidad con el **“ANEXO A”**.
4. **Tiempo de entrega:** El participante a quien se le adjudique el contrato derivado de la presente Licitación Pública Estatal, deberá presentar los servicios de alimentos 30 min. antes de acuerdo a lo señalado en el Periodo de servicio del **“ANEXO A”**
5. **Forma de entrega:** Deberán ser entregados los servicios en las ubicaciones solicitadas por la convocante en el **“ANEXO A”**.
6. **Condiciones de pago:** será conforme lo señalado en el numeral **2.3.** de las presentes bases.
7. Cuando exista diferencia entre la cantidad de sitios a aprovisionar, ofertados por el Licitante y la solicitada en el **“ANEXO A”**, se tomará como válida la contemplada en este último. Asimismo, cuando existan errores en las operaciones aritméticas, el Comité corregirá los importes de la oferta económica y la suma total que resulte, será la que se tome como correcta para efectos del análisis correspondiente; tomando en cuenta el precio unitario de dicha propuesta.
8. Para personas jurídicas colectivas y/o personas físicas, la oferta económica deberá tener el sello del licitante y estar firmada de forma autógrafa en todas sus hojas.
9. La propuesta deberá ser redactada en el idioma español, de conformidad con el Artículo 27 fracción V de la Ley.
10. **Cheque de garantía de seriedad de la propuesta, no negociable** en original del licitante con la leyenda **“para abono en cuenta del beneficiario”** que garantice la seriedad de su propuesta con un mínimo del **5%** del total de su oferta económica, sin incluir el I.V.A., a **nombre del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco**. Por ser el cheque no negociable un documento legal, **no deberá ser perforado ni engargolado o adherido a algún papel** y deberá estar

debidamente firmado por quien tenga facultades para girarlo, el cheque deberá ser debidamente requisitado.

11. Incluir en medio magnético su propuesta económica (USB). El archivo de la Oferta Económica deberá elaborarse en Formato Excel, versión 2016, sin contraseñas o candados.
12. Escrito dónde se comprometa que los **precios serán fijos** y tendrán **vigencia** durante el proceso de la Licitación hasta la recepción final del servicio, a entera satisfacción de la Convocante y por ningún motivo se podrán solicitar incrementos a los consignados en las propuestas presentadas.

4. PROCEDIMIENTO Y ACTOS DE LA LICITACIÓN.

Los Licitantes participantes en cada uno de los actos de esta Licitación, deberán presentarse **30 minutos antes a cada Acto**, para efectos de registrarse de manera oportuna.

Todos los actos de la presente Licitación se realizarán en las instalaciones de la Convocante, ubicada en Calle Eusebio Castillo No. 747, Col. Centro, en Villahermosa Tabasco, en las fechas y horarios establecidos en el Calendario de Actos. **“ANEXO H”**.

4.1. JUNTA DE ACLARACIONES.

1. Cualquier licitante podrá solicitar aclaraciones sobre las bases de la licitación y las especificaciones técnicas relacionadas con la misma. **Las preguntas que sean enviadas a la Convocante para estos efectos, deberán señalarse conforme al “ANEXO J”**, en el horario y fechas señaladas en el Calendario de Actos **“ANEXO H”**, mediante:
 - a) Escrito en papel membretado del licitante, en el cual señale el número de licitación y el servicio de que se trate; o
 - b) Por correo electrónico a la dirección: **adquisiciones@iepct.mx**. Las preguntas deberán enviarse en Formato Word, versión 2016, sin contraseñas o candados, no se aceptarán las preguntas de los licitantes que lo envíen en un formato distinto al solicitado; de igual manera, se tendrán como no enviados los archivos que contengan virus y/o por seguridad el servidor de la Convocante los indique como de dudosa procedencia y los envíe al spam, por lo que el licitante deberá

de confirmar la debida recepción de sus preguntas en el formato señalado, al teléfono **9933581000 ext. 1070**.

2. Los Licitantes deberán adjuntar a las preguntas que realicen, copia del pago de bases y de la identificación oficial del representante legal. La Convocante acusará de recibido la recepción de las preguntas enviadas en tiempo y forma. Sólo se le dará respuesta a las preguntas de los Licitantes que hayan enviado copia del pago de bases de la presente licitación.
3. Las respuestas a las preguntas técnicas enviadas por los Licitantes, notas aclaratorias y modificaciones, conforme a las especificaciones señaladas en el **“ANEXO A”**, corren a cargo del personal designado por la **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA**, en tanto que las preguntas de carácter legal y administrativo, correrán a cargo de la Convocante, según aplique.
4. La asistencia a este Acto será opcional para los Licitantes, cumpliendo con los protocolos de medidas sanitarias, pero los acuerdos que se tomen en ésta, serán obligatorios para todos.
5. En el desarrollo de este Acto, de conformidad con el primer punto del presente numeral, la Convocante sólo dará lectura a las respuestas de las preguntas formuladas en tiempo y forma por los Licitantes, quienes podrán solicitar aclaraciones única y exclusivamente de las mismas durante la reunión.
6. Los Licitantes que asistan a este Acto, deberán presentar copia simple y original para cotejo del recibo correspondiente al pago de bases de esta licitación.
7. Las aclaraciones a las bases y a las especificaciones técnicas que se deriven de la Junta de Aclaraciones se asentarán en el acta que se elabore al efecto, la que contendrá la firma de los asistentes. La omisión de firma del acta por parte de alguno de los Licitantes asistentes, no invalidará el contenido de la misma. Se entregará copia del acta a cada uno de los licitantes que haya asistido a la reunión. Los que no hayan asistido a esta Junta, podrán solicitar mediante escrito dirigido al presidente del Comité, copia simple del acta.

4.2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

1. El Acto de Presentación y Recepción de Propuestas Técnicas y Económicas, y Apertura de Propuestas Técnicas, se llevará a cabo en la fecha señalada en el Calendario de Actos, “**ANEXO H**” de las presentes bases.
2. Se registrará asistencia en un horario de 10:30 a 10:55 horas, se pasará lista de asistencia a los Licitantes a las 11:00 horas para dar inicio con este Acto. Iniciado el mismo, no se aceptará la participación de los Licitantes que lleguen después de la hora fijada.
3. Los Licitantes deberán presentar a la vista, la documentación legal y administrativa distinta a las propuestas técnica y económica, solicitada en el numeral **3.2**, así como sus respectivas propuestas en dos sobres cerrados en forma inviolable, uno con la propuesta técnica y otro con la propuesta económica, de conformidad con lo solicitado en los numerales **3.3 y 3.4**.
4. Se revisará la documentación legal y administrativa requerida en términos de lo señalado en el punto anterior; **se desecharán** las propuestas que hubieren omitido alguno de los requisitos solicitados, por lo cual, no se aperturarán las propuestas técnicas ni económicas.
5. En el caso de que el licitante cumpla de manera satisfactoria con la documentación legal y administrativa, se procederá a abrir el sobre que contiene la propuesta técnica exclusivamente, para verificar que la información solicitada se presente completa, de conformidad con el **punto 3.3** de las presentes bases.
6. La documentación de la propuesta técnica se recibirá para su revisión cuantitativa. El personal designado por el área técnica, elaborará un **dictamen técnico** donde hará constar el cumplimiento o incumplimiento de las propuestas presentadas para cada uno de los lotes, en cuanto a los aspectos técnicos, el cual será suscrito por el responsable del área técnica. El resultado del análisis de las propuestas técnicas se hará del conocimiento de los licitantes, mediante la lectura del dictamen técnico en el Acto de Apertura de Propuestas Económicas.
7. Los Licitantes y los integrantes del Comité rubricarán al final de la reunión todas las Propuestas Técnicas presentadas, los sobres cerrados de las propuestas económicas, incluidos aquellos cuyas propuestas técnicas hubieren sido desechadas, para garantizar su inviolabilidad, quedando los sobres cerrados como originalmente se presenten en custodia de la Convocante, para que aquellos que no hayan sido descalificados en el Acto de Presentación y Recepción de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, sean abiertos en el Acto de Apertura de propuestas Económicas.

8. Se levantará acta en **tres** tantos originales, en la que se hará constar las propuestas técnicas presentadas y las observaciones que sean pertinentes, firmándose por todos los licitantes y los integrantes del Comité. La omisión de firmas por parte de alguno de los licitantes asistentes no invalidará su contenido y efecto, entregándose a cada uno de éstos copia simple del acta.
9. Los sobres de las Ofertas Económicas de los Licitantes, cuyas proposiciones técnicas hayan sido desechadas en la etapa técnica o en el dictamen técnico efectuado, así como las proposiciones técnicas no aperturadas; serán devueltos a los Licitantes en la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios, a los 15 días naturales posteriores a la fecha en que se dé a conocer el Fallo de la Licitación o esta se declare desierta; con excepción de los Licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará 15 días naturales posteriores a la fecha de resolución de la misma.

4.3. ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

1. El Acto de Apertura de Propuestas Económicas, se llevará a cabo en la fecha señalada en el “**ANEXO H**” de las bases.
2. Se registrará asistencia en un horario de 10:30 a 10:55 horas, se pasará lista de asistencia a los licitantes a las 11:00 horas para dar inicio al Acto y posteriormente se dará lectura al dictamen técnico emitido por el área requirente.
3. Se realizará la apertura de los sobres de las Propuestas Económicas de los Licitantes cuyas propuestas técnicas no hayan sido desechadas en el Acto de Presentación y Recepción de Propuestas Técnicas y Económicas, y Apertura de Propuestas Técnicas o en el dictamen técnico de las mismas.
4. Se dará lectura en voz alta al importe sin I.V.A., de las Propuestas Económicas que cumplan con los documentos solicitados, de conformidad con el **punto 3.4** de las presentes bases.
5. Los Licitantes y los integrantes del Comité rubricarán al finalizar la reunión todas las propuestas económicas aceptadas.
6. Se levantará acta en **tres** tantos originales, en la que se dará constancia de las Propuestas Económicas aceptadas y las que hubieren sido desechadas en este

Acto, señalando los motivos que lo ocasionaron, firmándose por todos los licitantes asistentes; la omisión de firmas por parte de los licitantes no invalidará su contenido y efectos, entregándose copia simple del acta a cada uno de ellos.

4.4. CRITERIOS QUE SE APLICARÁN EN LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN.

La Convocante, con base en el dictamen técnico emitido por el área requirente de las propuestas técnicas, las propuestas económicas admitidas y considerando el presupuesto autorizado, elaborará el cuadro comparativo y se procederá al análisis económico.

Cuando existan errores en las operaciones aritméticas de las cotizaciones, se corregirán por la Convocante en el cuadro comparativo de las propuestas económicas, la suma total que resulte será la que se tome como correcta para efectos del análisis correspondiente, sin modificar los precios unitarios.

Una vez efectuado el análisis económico por lote, se adjudicarán al licitante que reúna los requisitos legales, las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las bases por la Convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La adjudicación de la presente Licitación se realizará **por Lote**, en todo caso, se adjudicará a la propuesta solvente más baja, siempre que cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 34 de la Ley.

Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Convocante, el pedido y/o contrato, se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

En caso de empate entre dos o más Propuestas Económicas, para actos de adjudicación del primer lugar, se llevará a cabo el sorteo manual por insaculación que celebre la Convocante en el propio Acto de Fallo, el cual consistirá en la colocación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositada en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador, de conformidad con lo previsto en los artículos 36 fracción V inciso B, último párrafo del Reglamento de la Ley.

4.5. FALLO Y ADJUDICACIÓN.

Este Acto se llevará a cabo en la fecha y hora señalada en el “**ANEXO H**” de las presentes bases. Se levantará Acta del Fallo de la licitación en **tres** tantos originales, que contendrá los datos del licitante (es) adjudicado (s), lote (s) e importe (s) total (es) asignados sin incluir el IVA. Dicha Acta será firmada por todos los Licitantes asistentes e integrantes del Comité, entregándose copia simple del acta a cada uno de los Licitantes de conformidad con el artículo 36 fracción VI del Reglamento de la Ley.

Contra la resolución que contenga el Fallo, no procederá recurso alguno de impugnación durante el acto administrativo del proceso licitatorio del que se trate. La omisión de firma por parte de los Licitantes no invalidará su contenido y efectos.

En sustitución de esta Junta, la Convocante podrá optar por notificar el Fallo de la Licitación por escrito a cada uno de los licitantes o enviarlo al correo electrónico que hayan proporcionado, debiendo éstos acusar de recibido el mismo, dentro de un término que no podrá exceder de (15) quince días hábiles, contados a partir de la fecha de celebración de la segunda etapa denominada Acto de Apertura de Propuestas Económicas.

4.6. CAUSAS DE DECLARACIÓN DESIERTA, CANCELACIÓN, DIFERIMIENTO Y REDUCCIÓN EN LA CANTIDAD DE LOTES A ADQUIRIR.

El Comité podrá cancelar o declarar desierta la Licitación, así como determinados lotes, y podrá diferir por una sola vez cualquier Acto, en los siguientes casos:

- 1. Cancelación.** El Comité se reserva el derecho de cancelar definitivamente en cualquier momento la presente Licitación, lo que se notificará a todos los Licitantes a través de los oficios correspondientes, en los siguientes casos:
 - I. Cuando se extinga la necesidad de adquirir o CONTRATAR los bienes o contratar la prestación de los servicios;
 - II. Cuando de continuar con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la Convocante; y
 - III. Por no convenir a los Intereses de la Convocante.

- 2. Desierta.** El Comité podrá declarar desierta la Licitación, cuando:

- I. No se reciban proposiciones en el Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, y apertura de Propuestas Técnicas;
 - II. Las proposiciones presentadas no reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas en las bases; y
 - III. Si se considera que las proposiciones presentadas no convienen a los Intereses de la Convocante.
- 3. Diferimiento.** La Convocante podrá diferir por una sola vez cualquier acto de la Licitación, fundando y motivando debidamente tal decisión, cuando así convenga a sus intereses.
- 4. Reducción de lotes.** La Convocante se reserva el derecho de reducir determinados lotes o partidas de la presente Licitación, cuando se advierta que existe insuficiencia presupuestal.

4.7. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN.

El Comité descalificará las propuestas de los Licitantes, cuando:

1. No presenten alguna de la documentación solicitada en los numerales **3.2, 3.3 y 3.4**, en la forma señalada;
2. No presenten la Propuesta Económica o no establezca con claridad el servicio solicitado;
3. No presenten sello y firma autógrafa del representante en la documentación legal, así como en las Propuestas Técnicas y Económicas;
4. Omitan la presentación de la Garantía de Seriedad de la Propuesta Económica, solicitada en el numeral **5.1.** de las presentes bases o su importe sea inferior al 5% solicitado;
5. La Propuesta Económica no se presente en moneda nacional;
6. Las propuestas no sean redactadas en idioma español;
7. Se encuentren impedidos para participar en términos del Artículo 51 de la Ley;
8. No presenten propuestas en la hora fijada para el Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, y apertura de Propuestas Técnicas;
9. Propongan más de una opción del servicio ofertado;
10. Incluya el Impuesto al Valor Agregado en el (los) precio (s) unitario (s) de la oferta económica;
11. El tiempo de entrega exceda el máximo establecido por la Convocante;
12. Que por retraso injustificado se le haya rescindido algún (os) contrato o pedido (s), o tenga adeudos con cualquier Dependencia del Gobierno del Estado y/o se encuentren fuera de los términos contractuales.

13. No garantice plenamente la calidad de los servicios;
14. Que no considere los acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones; y
15. Cualquier otra causa que contravenga las disposiciones legales que rigen las presentes bases, así como la comprobación de que algún licitante ha acordado con otro elevar los precios de los servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

4.8. DEVOLUCIÓN O LIBERACIÓN DE DOCUMENTOS, PROPUESTAS Y CHEQUES EN GARANTÍA.

Iniciará el procedimiento de devolución o liberación de documentos, propuestas, cheques en garantía, etc., en la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios adscrita a la **Dirección Ejecutiva de Administración**, previa solicitud por escrito de los licitantes participantes, dirigido al **LCPyF. Juan Manuel Segura Guzmán, presidente del Comité de Compras**, en hoja membretada del licitante y firmada por el representante legal; en caso de que el representante legal delegue en dicho escrito a una persona que recogerá los documentos, propuestas, cheques en garantía, etc., deberá acompañar el escrito con copia simple de ambas caras de su credencial de elector, así como el de la persona designada.

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 inciso a) fracción I de la Ley, los documentos, propuestas, cheques en garantía, etc., serán devueltos **15 días naturales posteriores a la fecha del fallo** de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados o en caso de que se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **15 días naturales posteriores** a la notificación de las partes, del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma.

Para los Licitantes que resulten adjudicados en el fallo de la licitación, se les retendrá el cheque con el que se garantiza el sostenimiento de su Propuesta Económica, hasta el momento en que se constituya la garantía de cumplimiento (Fianza) del contrato correspondiente.

Las propuestas técnicas que cumplan con lo solicitado, quedan en poder de la Convocante.

Las propuestas económicas de los Licitantes que cumplieron en la Etapa Técnica y no hayan sido desechadas o descalificadas quedan en poder de la Convocante.

La documentación legal, administrativa, proposiciones técnicas y/o económicas que se encuentren en un solo sobre y que hayan sido descalificadas y/o desechadas, se devolverán en las fechas y términos establecidos en el segundo párrafo de este punto.

Solo se devolverá el sobre de la propuesta económica no aperturada o el sobre que contenga el cheque o documentos originales de uso personal del licitante participante, en fechas y términos establecidos en el segundo párrafo de este punto.

5. DOCUMENTOS DE GARANTÍA.

5.1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Para garantizar la seriedad de las Propuestas Económicas, los Licitantes deberán incluir en la misma, un cheque no negociable con la Leyenda "**Para abono en cuenta del Beneficiario**", por un importe mínimo del **5%** (cinco por ciento) **del total de la oferta económica sin incluir el I.V.A.**, a favor del **Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco** (no deberán usarse abreviaturas).

El cheque deberá incluir entre otros datos los siguientes: cuenta del Licitante, fecha, número de cheque, nombre del beneficiario, importe con número, importe con letra, firma del cuentahabiente. **El cheque deberá ser debidamente requisitado, en caso contrario, será motivo de descalificación.**

5.2. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO (FIANZA)

El (los) Licitante (s) que resulten beneficiados con la adjudicación del (los) lote (s) objeto de la presente Licitación, deberán garantizar la entrega o conclusión total y la correcta operación, funcionamiento y calidad del servicio, otorgando una **Fianza por el 20% del monto total adjudicado, incluido el I.V.A.**, la cual **deberá cubrir el período de 1 año**, a partir de su emisión.

En caso de incumplimiento de los términos del contrato fincado, la Convocante podrá aplicar esta garantía, aun cuando se haya suministrado parcialmente el servicio.

En la fianza de cumplimiento el licitante se obliga a constituir y mantener vigente la fianza y garantía necesaria en favor del **INSTITUTO ELECTORAL Y DE**

PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO para el cumplimiento de sus obligaciones contraídas en el contrato. Para ello, deberá cumplir las formas y términos previstos por la Ley, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables. Los requisitos, condiciones y demás datos que deberá contener la póliza de fianza, serán conforme lo señalado en el “**ANEXO G**”.

Por ser la Póliza de Fianza un documento legal, no deberá ser perforada ni engargolada o adherida a algún papel, debiendo contener la firma y el sello de la empresa afianzadora.

5.3. EJECUCIÓN DE GARANTÍAS.

Se harán efectivas las garantías relativas al sostenimiento de las proposiciones, en los siguientes casos:

- 1) Cuando los licitantes no sostengan sus propuestas;
- 2) Cuando el licitante no firme el contrato correspondiente en un plazo de máximo 20 días hábiles, contados a partir de la notificación del fallo; y
- 3) No entregue la Fianza en el plazo estipulado en la Ley.

Se harán efectivas las garantías relativas al cumplimiento del contrato, en los siguientes casos:

- 1) Cuando hubiese transcurrido el tiempo máximo convenido para la prestación del servicio;
- 2) Por no cumplir el servicio con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en su propuesta; y
- 3) Cuando hubiese transcurrido el plazo que se concede al licitante para efectuar las correcciones necesarias, cuando el servicio no cumpla con lo solicitado.

Adicionalmente a las sanciones anteriormente señaladas, serán aplicables las previstas por los ordenamientos legales vigentes en la materia.

6. CONTRATO Y GENERALIDADES.

El contrato se suscribirá en la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios, en días hábiles de lunes a viernes en horario de **10:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas**, en un término de hasta 20 días hábiles, contados a partir de la fecha de la notificación del fallo, para lo cual el licitante ganador deberá presentar el original de la Póliza de Fianza por el **20%** del monto total del contrato, incluyendo el Impuesto al Valor

Agregado, dentro de un plazo que no excederá de 10 días naturales, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato y se presentará de conformidad al “**ANEXO G**”.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos, en ningún caso, podrán cederse todo o en parte a otras personas físicas o jurídicas colectivas, con excepción de los derechos de cobro sobre los pagos pendientes de cubrirse, en cuyo caso, se deberá contar con la aprobación previa y por escrito de la Convocante.

6.1. PENAS CONVENCIONALES.

Una vez celebrado el contrato, si el licitante ganador incumple con las condiciones contratadas para la entrega de los servicios solicitados, se le aplicará una pena convencional de **CINCO % AL MILLAR** sobre el importe total del servicio no entregado. Dicha sanción se establecerá en el contrato respectivo.

6.2. CANTIDADES ADICIONALES Y AMPLIACIÓN DE VIGENCIA POR MODIFICACIONES A LOS PEDIDOS O CONTRATOS

La Convocante podrá modificar la vigencia del servicio contratado, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto, el **10%** del monto total del documento firmado.

Los convenios modificatorios respectivos, serán suscritos por los servidores públicos y Licitantes que lo hayan hecho en el contrato original o por quienes los sustituyan. La Convocante se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos no previstos en bases, especificaciones, y en general, cualquier cambio que implique otorgar mejores condiciones para el licitante, comparadas con las establecidas originalmente.

La Convocante podrá modificar los contratos, con fundamento a lo establecido en el Artículo 43 de la Ley.

6.3. RESCISIONES.

De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 49 de la Ley, procederán las rescisiones de los contratos y la cancelación de los mismos, cuando el (los) Licitante (s) incumplan las

obligaciones derivadas de sus cláusulas o de las disposiciones de la Ley y las demás que sean aplicables.

La Convocante podrá rescindir el contrato, en los siguientes casos:

- 1) Cuando el (los) Licitante (s), modifique (n) las características o especificaciones de los servicios contratados;
- 2) Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del (los) Licitante (s);
- 3) Cuando concurren razones de interés general; y
- 4) Cuando por causas justificadas debidamente fundadas y motivadas, se extinga la necesidad de requerir el servicio originalmente contratado.

6.4. SUSPENSIÓN.

Podrá suspenderse administrativamente o darse por terminado anticipadamente el contrato, cuando para ello concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas debidamente fundadas y motivadas, se extinga la necesidad de requerir el servicio originalmente contratado y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, ocasionaría algún daño o perjuicio a la Convocante.

6.5. DE LA INHABILITACIÓN DEL (LOS) LICITANTE (S).

Adicionalmente a las anteriores sanciones, el (los) Licitante (s) que no cumplan con el tiempo de prestación del servicio adjudicado, serán acreedores a las sanciones que establecen los Artículos 66 y 67 de la Ley.

6.6. DE LAS INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.

Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno durante el acto administrativo del proceso licitatorio de que se trate.

De acuerdo con el Artículo 71 de la Ley, los licitantes podrán inconformarse por escrito ante la Contraloría, relativo a cualquier etapa o fase de la licitación, adjuntando las pruebas que consideren necesarias. El inconforme deberá manifestar bajo protesta de



TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**
COMITÉ DE COMPRAS

decir verdad, los hechos que le consten relativos al acto o actos impugnados y acompañar la documentación que sustenten su petición.

La manifestación de hechos falsos, se sancionará conforme a las disposiciones legales aplicables. Las controversias que se susciten en materia de adquisiciones de bienes y prestación de servicios, se resolverán con apego a lo previsto en las disposiciones legales aplicables, por lo que toda estipulación contractual en contrario, no surtirá efecto legal alguno.

A T E N T A M E N T E

**LCPyF. JUAN MANUEL SEGURA GUZMAN
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 56270117-003-21

“ANEXO A”

“FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR”

SERVICIO DE ALIMENTOS A CONTRATAR

LOTE	DISTRITO	DOMICILIO	DESAYUNO DIARIOS	COMIDA DIARIAS	CENA DIARIAS	ACTIVIDAD	FECHAS
1	JED I.- TENOSIQUE	CALLE 23, ESQUINA CALLE 22, COLONIA. CENTRO, TENOSIQUE, TABASCO.	51	51	51	AGRUPAMIENTO	16 AL 17 DE MAYO
			50	50	50	JORNADA ELECTORAL	6 DE JUNIO
			80	82	80	CÓMPUTO	9 AL 12 DE JUNIO
2	JED II.- CARDENAS	AVENIDA BENITO JUÁREZ # 327, COLONIA CENTRO, CÁRDENAS, TABASCO.	42	42	42	AGRUPAMIENTO	16 AL 17 DE MAYO
			50	50	50	JORNADA ELECTORAL	6 DE JUNIO
			70	74	70	COMPUTO	9 AL 12 DE JUNIO
3	JED III.- CARDENAS	CARRETERA VILLAHERMOSA- COMALCALCO S/N RANCHERÍA MELCHOR OCAMPO, CÁRDENAS, TABASCO.	44	44	44	AGRUPAMIENTO	16 AL 17 DE MAYO
			50	50	50	JORNADA ELECTORAL	6 DE JUNIO
			70	74	70	COMPUTO	9 AL 12 DE JUNIO
4	JED IV.- HUIMANGUILLO	CALLE TULIPÁN, LOTE 61, MANZANA 1, COLONIA ALFA Y OMEGA, CÁRDENAS, TABASCO.	46	46	46	ENFAJILLADO	16 AL 17 DE MAYO
			50	50	50	JORNADA ELECTORAL	6 DE JUNIO
			78	75	78	COMPUTO	9 AL 12 DE JUNIO
5	JED V.-CENTLA	CALLE ÁLVARO	47	47	47	AGRUPAMIENTO	16 AL 17



TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS**

LOTE	DISTRITO	DOMICILIO	DESAYUNO DIARIOS	COMIDA DIARIAS	CENA DIARIAS	ACTIVIDAD	FECHAS
		OBREGÓN #202, COLONIA CENTRO, CENTLA, TABASCO.					DE MAYO
			50	50	50	JORNADA ELECTORAL	6 DE JUNIO
			76	75	76	COMPUTO	9 AL 12 DE JUNIO
6	JED VI.- CENTRO	AVENIDA. 27 DE FEBRERO S/N FRENTE AL BATALLÓN, COLONIA ATASTA DE SERRA, CENTRO, TABASCO.	45	45	45	AGRUPAMIENTO	16 AL 17 DE MAYO
			50	50	50	JORNADA ELCTORAL	6 DE JUNIO
			75	78	75	COMPUTO	9 AL 12 DE JUNIO
7	JED VII.- CENTRO	RANCHERÍA GUINEO PRIMERA SECCIÓN, BUENA VISTA RIO VIEJO, CENTRO, TABASCO.	43	43	43	AGRUPAMIENTO	16 AL 17 DE MAYO
			50	50	50	JORNADA ELECTORAL	6 DE JUNIO
			74	70	74	COMPUTO	9 AL 12 DE JUNIO
8	JED VIII.- CENTRO	CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN # 211, COLONIA MIGUEL HIDALGO, CENTRO, TABASCO.	45	45	45	AGRUPAMIENTO	16 AL 17 DE MAYO
			50	50	50	JORNADA ELCTORAL	6 DE JUNIO
			78	75	78	COMPUTO	9 AL 12 DE JUNIO
9	JED IX.- CENTRO	CALLE SINDICATO HIDRÁULICO #207, COLONIA LÓPEZ MATEOS, CENTRO, TABASCO.	43	43	43	AGRUPAMIENTO	16 AL 17 DE MAYO
			50	50	50	JORNADA ELECTORAL	6 DE JUNIO
			70	76	70	COMPUTO	9 AL 12 DE JUNIO
10	JED X.- CENTRO	CARRETERA VILLAHERMOSA- CENTLA, KM 19,	45	45	45	AGRUPAMIENTO	16 AL 17 DE MAYO



TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS**

LOTE	DISTRITO	DOMICILIO	DESAYUNO DIARIOS	COMIDA DIARIAS	CENA DIARIAS	ACTIVIDAD	FECHAS
		CENTRO, TABASCO.	50	50	50	JORNADA ELECTORAL	6 DE JUNIO
			78	72	78	COMPUTO	9 AL 12 DE JUNIO
11	JED XI.- TACOTALPA	CALLE LÁZARO CÁRDENAS S/N, COLONIA CENTRO, TACOTALPA, TABASCO.	48	48	48	AGRUPAMIENTO	16 AL 17 DE MAYO
			50	50	50	JORNADA ELECTORAL	6 DE JUNIO
			78	71	78	COMPUTO	9 AL 12 DE JUNIO
12	JED XII.- CENTRO	CALLE DOÑA FIDENCIA #724, COLONIA CENTRO, CENTRO, TABASCO.	44	44	44	AGRUPAMIENTO	16 AL 17 DE MAYO
			50	50	50	JORNADA ELECTORAL	6 DE JUNIO
			71	76	71	COMPUTO	12 AL 16 DE JUNIO
13	JED XIII.- COMALCALCO	CALLE CARISMA S/N, ESQUINA CON BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS, COLONIA VILLA MAYA, COMALCALCO, TABASCO.	48	48	48	AGRUPAMIENTO	16 AL 17 DE MAYO
			50	50	50	JORNADA ELECTORAL	6 DE JUNIO
			87	82	87	COMPUTO	12 AL 16 DE JUNIO
14	JED XIV.- CUNDUACAN	AVENIDA RUIZ CORTINES #5, COLONIA CENTRO, CUNDUACÁN, TABASCO.	43	43	43	AGRUPAMIENTO	16 AL 17 DE MAYO
			50	50	50	JORNADA ELECTORAL	6 DE JUNIO
			71	76	71	COMPUTO	12 AL 16 DE JUNIO
15	JED XV.- EMILIANO ZAPATA	CALLE LIBERTAD #80, COLONIA LOMAS, EMILIANO ZAPATA, TABASCO.	41	41	41	AGRUPAMIENTO	16 AL 17 DE MAYO
			50	50	50	JORNADA ELECTORAL	6 DE JUNIO
			71	80	71	COMPUTO	12 AL 16



TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS**

LOTE	DISTRITO	DOMICILIO	DESAYUNO DIARIOS	COMIDA DIARIAS	CENA DIARIAS	ACTIVIDAD	FECHAS
							DE JUNIO
16	JED XVI.- HUIMANGUILLO	AVENIDA DE LA JUVENTUD #20, COLONIA MAGISTERIAL, HUIMANGUILLO, TABASCO.	50	50	50	AGRUPAMIENTO	16 AL 17 DE MAYO
			50	50	50	JORNADA ELECTORAL	6 DE JUNIO
			71	80	71	COMPUTO	12 AL 16 DE JUNIO
17	JED XVII.- JALPA DE MENDEZ	CALLE DEL RETÉN #04, POBLADO AMATITÁN, JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO	46	46	46	AGRUPAMIENTO	16 AL 17 DE MAYO
			50	50	50	JORNADA ELECTORAL	6 DE JUNIO
			71	80	71	COMPUTO	12 AL 16 DE JUNIO
18	JED XVIII.- MACUSPANA	TOMÁS GARRIDO CANABAL S/N, COLONIA LOS GATOS, MACUSPANA, TABASCO.	47	47	47	AGRUPAMIENTO	16 AL 17 DE MAYO
			50	50	50	JORNADA ELECTORAL	6 DE JUNIO
			71	76	71	COMPUTO	12 AL 16 DE JUNIO
19	JED XIX.- NACAJUCA	CALLE IGNACIO RAMÍREZ, NÚMERO 296, COLONIA CENTRO, ESQUINA NIÑOS HÉROES, NACAJUCA, TABASCO.	47	47	47	AGRUPAMIENTO	16 AL 17 DE MAYO
			50	50	50	JORNADA ELECTORAL	6 DE JUNIO
			71	80	71	COMPUTO	12 AL 16 DE JUNIO
20	JED XX.- PARAISO	CALLE KÉRPIS, #05, ENTRE PALMA REAL Y ÁNGEL SUÁREZ, COLONIA LOS MANGOS, PARAÍSO, TABASCO.	48	48	48	AGRUPAMIENTO	16 AL 17 DE MAYO
			50	50	50	JORNADA ELECTORAL	6 DE JUNIO
			77	82	77	COMPUTO	12 AL 16 DE JUNIO
		CALLE	44	44	44	AGRUPAMIENTO	16 AL 17



TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS

LOTE	DISTRITO	DOMICILIO	DESAYUNO DIARIOS	COMIDA DIARIAS	CENA DIARIAS	ACTIVIDAD	FECHAS
21	JED XXI.- CENTRO	FRANCISCO I. MADERO #202 ESQUINA AUSENCIO CRUZ, VILLA PLAYAS DEL ROSARIO, CENTRO, TABASCO					DE MAYO
			50	50	50	JORNADA ELECTORAL	6 DE JUNIO
			78	71	78	COMPUTO	12 AL 16 DE JUNIO
22	CENTRO OFICINAS CENTRAL(1), SEDE(2), ROSALES Y ALMACEN(3)	1.- CASTILLO NUMERO 744 COLONIA CENTRO 2.- PERIFÉRICO CARLOS PELLICER CÁMARA # 1206 COL. TAMULTE DE LAS BARRANCAS, VILLAHERMOSA TAB. 3.- CALLE MIGUEL HIDALGO # 209 COLONIA TAMULTE DE LAS BARRANCAS		459	459	JORNADA ELECTORAL	6 DE JUNIO

DENTRO DEL SERVICIO DE ALIMENTOS CONTRATADO SE SOLICITA SE INCLUYA:

1. EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR BEBIDAS.
2. EL SERVICIO DEBERÁ SER EN TIPO LUNCH.
3. EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR UTENSILIOS.
4. LOS ALIMENTOS DEBERÁN SER ENTREGADOS EMPAQUETADOS DE MANERA INDIVIDUAL EN MATERIAL DESECHABLES, EN BUENAS CONDICIONES SIN ESTAR EN ESTADO DE DESCOMPOSICIÓN O EN SU CASO CADUCADOS.
5. HORARIO DE ENTREGA DE LOS DESAYUNOS DE 8:00 A 9:00 HORAS
HORARIO DE ENTREGA DE LAS COMIDAS DE 15:00 A 16:00 HORAS
HORARIO DE ENTREGA DE LAS CENAS DE 20:00 A 21:00 HORAS



TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS**

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 56270117-003-21

SERVICIO DE ALIMENTOS

“ANEXO B”

“FORMATO DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR”

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO	ACTIVIDAD

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y SELLO DE LA EMPRESA



TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS**

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 56270117-003-21

SERVICIO DE ALIMENTOS A CONTRATAR

“ANEXO C” FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD

COMITÉ DE COMPRAS
DEL _____ DE _____

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASI COMO CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA COLECTIVA).

REISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DOMICILIO:
CALLE Y NÚMERO:

COLONIA: DELEGACIÓN O MUNICIPIO:

CODIGO POSTAL: ENTIDAD FEDERATIVA:

TELEFONOS: FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:

VOLUMEN : FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:

RELACION DE ACCIONISTAS. -

APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRE(S)

DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL:

REFORMAS AL ACTA CONSTOTITUTIVA:

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES. -

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: LIBRO: FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGO:
(LUGAR Y FECHA)

PROTESTO LO NECESARIO

(FIRMA) Y SELLO DE LA EMPRESA

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la manera que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.



TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS**

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 56270117-003-21

SERVICIO DE ALIMENTOS A CONTRATAR

“ANEXO D”

FORMATO DE NO IMPEDIMIENTO PARA PARTICIPAR (ART.51)

Villahermosa, Tabasco a _____ de _____ de 2021

COMITÉ DE COMPRAS DEL _____
P R E S E N T E.

El que suscribe _____, en mi carácter de _____ de la sociedad mercantil denominada _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que ninguno de mis representados se encuentran bajo los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, que a la letra dice:

Artículo 51. No podrán presentar proposiciones ni celebrar pedidos o contratos las personas físicas o jurídicas colectivas siguientes:

- I. Aquellas en cuyas empresas participe el servidor público que intervenga en cualquier etapa del procedimiento de licitación o deba decidir directamente, a los que se les haya delegado tal facultad sobre la adjudicación del pedido o contrato, o su cónyuge o sus parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, o civiles, sea como accionista, administrador, gerente, apoderado o comisario o bien hayan formado parte de ellas por un lapso de un año anterior a la fecha de inicio de cargo;
- II. Las que se encuentren en situación de mora, por causas imputables a ellos mismo, respecto al cumplimiento de otro u otros pedidos o contratos, y hayan afectado con ello los intereses de la Oficialía, dependencia, órgano o entidad;
- III. Aquellos licitantes que, por causas imputables a ellos mismos, la Oficialía, dependencia, órgano o entidad les hubiere rescindido administrativamente uno o más contratos, dentro de un lapso de un año calendario, contados a partir de la notificación de la primera rescisión. Dicho impedimento prevalecerá ante la propia Convocante durante dos años calendario, contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato;
- IV. Las que se encuentren inhabilitados o suspendidas por resolución de la Contraloría;
- V. Aquellas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concursos de acreedores;



TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS**

- VI. Aquellas que presenten proposiciones en una misma partida de un bien o servicio, en un procedimiento de contratación que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;
- VII. Las que pretendan participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento en que se encuentran interesadas en participar;
- VIII. Aquellas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, pretendan ser contratadas para la elaboración de dictámenes, peritajes y avalúos, cuando éstos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en los que dichas personas o empresas sean parte;
- IX. Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley, sin estar facultadas para hacer uso de derechos de propiedad intelectual;
- X. Aquellos que hayan actuado con dolo o mala fe o proporcionada información falsa en algún proceso para la adjudicación de un pedido o contrato, en su celebración, durante su vigencia o bien, en la presentación o desahogo de propiedad intelectual;
- XI. Los licitantes que no hayan obtenido las bases de la licitación pública correspondiente, a través del sistema electrónico de contrataciones gubernamentales o en las oficinas de la Convocante; y
- XII. Quienes no se encuentren inscritos en el padrón o no tengan vigente su registro.
- XIII. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de ley;

Así como que me encuentro al corriente del pago de mis contribuciones fiscales

Asimismo, manifiesto conocer las sanciones a que me haría acreedor, en caso de incurrir en falsedad en la información proporcionada a través del presente, conforme a la normatividad que al respecto se haya emitido.

Lo anterior con el objeto de dar cumplimiento a la disposición arriba indicada, para los fines y efectos a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS**

MEMBRETE DEL PARTICIPANTE

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 56270117-003-21

SERVICIO DE ALIMENTOS A CONTRATAR

“ANEXO E”

FORMATO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

Villahermosa, Tabasco a ___ de _____ de 2021.

COMITÉ DE COMPRAS
DEL _____
P R E S E N T E

El que suscribe _____, representante legal del participante _____, personalidad que acredito mediante _____, solicitado en las bases de la Licitación Pública _____ No. _____.

Declaro bajo protesta de decir verdad que los integrantes de la sociedad mercantil que represento, por si mismos o a través de interpósita persona se abstendrán de adoptar conductas de que induzcan a los servidores públicos de la Convocante, a alterar las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el Artículo 35 fracción II Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a dicha disposición para los fines y efectos a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS**

MEMBRETE DEL PARTICIPANTE

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 56270117-003-21

SERVICIO DE ALIMENTOS A CONTRATAR

“ANEXO F”

“FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA”

NOMBRE DE LA EMPRESA:
NO. DE REQUISICIÓN DE

No. de lote	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio unitario	Importe
					SUBTOTAL
					I.V.A.
					TOTAL

VIGENCIA DE PRECIOS:	
LUGAR Y FORMA DE ENTREGA:	
TIEMPO DE ENTREGA:	
CONDICIONES DE PAGO:	

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA.

Notas: Los descuentos ofrecidos deberán incluirse en los precios unitarios



TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 56270117-003-21

SERVICIO DE ALIMENTOS A CONTRATAR

“ANEXO G”

**FORMATO DE FIANZA DE
CUMPLIMIENTO**

Ante: _____ a _____ favor _____ del _____

Para garantizar por (Nombre completo de la persona física o jurídica colectiva), con domicilio fiscal (calle, número, colonia, delegación o municipio, ciudad, C.P.), con R.F.C. _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del Contrato de Compra Venta No. _____, (Pedido(s) No. (s) _____, relativo a (descripción general del bien o bienes), con un importe total de (\$ de número y letra), incluido el I.V.A. y al efecto, esta afianzadora se obliga a pagar la cantidad amparada por esta fianza en caso de incumplimiento de oferente fiado.

Esta fianza permanecerá en vigor un año más a partir de la recepción total de los bienes para garantizar la buena calidad de los mismos. Esta afianzadora acepta y declara expresamente: A) Que la fianza se otorga en los términos y condiciones del contrato mencionado. B) Que en caso de que sea prorrogado el plazo establecido para la entrega de los bienes a que se refiere la fianza o exista espera; su vigencia quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera. C) Que para ser cancelada la fianza será requisito indispensable la conformidad expresa y por escrito de la (Dependencia requirente establecida en el contrato en la Cláusula correspondiente de los requisitos de la Póliza de Fianza, inciso F).

(Nombre de la compañía afianzadora) acepta someterse al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 95 y 118 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, con exclusión de cualquier otro. Fin de texto.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS

MEMBRETE DEL PARTICIPANTE

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 56270117-003-21

SERVICIO DE ALIMENTOS A CONTRATAR

“ANEXO H”

“FORMATO DE CALENDARIO DE ACTOS”

ACTOS	FECHA	HORARIO	HORARIO DE REGISTRO
Publicación de la Convocatoria	5/mayo/2021		
Venta de bases	5 de mayo al 7 de mayo de /2021	Miércoles a Viernes 10:00 a 15:00 hrs y 16:00 a 20:00 hrs	
Entrega de Bases	5 de mayo al 7 de mayo de /2021	Miércoles a Viernes 10:00 a 15:00 hrs y 16:00 a 20:00 hrs	
Fecha límite para recepcionar preguntas	8/mayo/2021	10:00 a 14:00 hrs	
Junta de Aclaraciones	10/mayo/2021	11:00 A.M.	10:30 A 10:55 A.M.
Acto de Presentación de	12/mayo/2021	11:00 A.M.	10:30 A 10:55 A.M.



TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS**

ACTOS	FECHA	HORARIO	HORARIO DE REGISTRO
Propuestas Técnicas y Económicas, y Apertura de Propuestas Técnicas			
Acto de Apertura de Propuestas Económicas	13/mayo/2021	11:00 A.M.	10:30 A 10:55 A.M.
Fallo de la Licitación	14/mayo/2021	11:00 P.M.	16:30 A 16:55 P.M.

Todos los actos de la Licitación se realizarán en la Sala de Sesiones o Sala adjunta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco ubicada en Eusebio Castillo No. 747, Col. Centro, Villahermosa, Tabasco, en las fechas y horarios establecidos en la convocatoria.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS**

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 56270117-003-21

SERVICIO DE ALIMENTOS A CONTRATAR

“ANEXO I”

FORMATO DE CARTA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Villahermosa, Tabasco a ____ de _____ de 2021.

Comité de compras del IEPCT
Presente:

Me refiero a la Licitación Pública Estatal número 56270117-003-21 a la que convocó el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, para participar en el Servicio de Alimentos, sobre el particular y por mi propio derecho como representante legal de (*nombre de la empresa*), manifiesto a usted lo siguiente:

Que con oportunidad adquirí las bases, relativas a la licitación de referencia y que habiendo tomado en cuenta debidas notas de los datos, requisitos y condiciones a los que se ajustará el proceso licitatorio, acepto íntegramente los requisitos contenidos en el citado documento de bases, así como los cambios que pudieran presentarse en la junta de aclaraciones de dudas, actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, así como el fallo.

De igual manera, expreso a usted que conozco las disposiciones legales que rigen las adquisiciones de bienes y servicios, por una parte de los Organismos Autónomos de los gobiernos federales y estatales existentes en la República Mexicana, de conformidad con lo señalado en las presentes bases y que contiene, entre otros, los siguientes documentos:

“ANEXO A”: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR

“ANEXO B”: FORMATO DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR

“ANEXO C”: FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD

“ANEXO D”: FORMATO DEL ESCRITO DE NO IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR (ART. 51 LAAPSET)

“ANEXO E”: FORMATO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DEL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA



TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS**

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE
TABASCO.

“ANEXO F”: FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

“ANEXO G”: FORMATO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO

“ANEXO H”: FORMATO DE CALENDARIO DE ACTOS

ANEXO “I”: FORMATO DE CARTA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y SUS ANEXOS.

ANEXO “J”: FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS A LA CONVOCANTE.

Así como todos aquellos detalles suficientes, claros y precisos para presentar nuestras propuestas, técnica y económica, en los formatos propuestos por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. En este sentido, los sobres en los que se presentarán nuestras propuestas, adicionalmente contendrán sello de la empresa, serán firmados por el representante legal y en ellos encontrará, sin omitir alguno, los aspectos técnicos y económicos.

Por último, manifiesto a usted que para lo relativo a la licitación de referencia, mi representante legal y personal ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco es el C. _____, y señalo como domicilio legal para tal objeto el siguiente:
_____.

Atentamente,

(Sello
de la
empresa)

Nombre, firma y cargo en la empresa del representante.



TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS**

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 56270117-003-21

SERVICIO DE ALIMENTOS A CONTRATAR

“ANEXO J”

Formato para la Presentación de Preguntas a la Convocante

**LCPyF. JUAN MANUEL SEGURA GUZMÁN
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL INSTITUTO
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
P R E S E N T E.**

Por medio del presente, me permito solicitar al Comité de Compras del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, las aclaraciones de las siguientes dudas referentes a la Licitación Pública Estatal No. _____, relativa a la prestación del servicio de _____.

De carácter Administrativo y/o Legal:

PREGUNTAS

- 1.-
- 2.-

De carácter técnico:

PREGUNTAS

- 1.-
- 2.-

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del Representante Legal
Sello y membrete de la empresa